¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

Num. 4.780] *Buenos Aires, Miércoles 1.° de Setiembre de 1847.* [Precio 1 peso.

EL
DIARIO DE LA TARDE,
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio

Precio ☞ Subscripcion por mes—15 pesos

Se reciben **avisos** á precios equitativos hasta la una de la tarde y el **Diario** se publica á las cinco.

AVISO,

A los consumidores de aceite de semilla de Nabo

EL dueño de la fábrica de aceite de semilla de nabo, calle del Paraná núm. 11 frente á la iglesia de la Piedad: avisa al público que por mayor facilidad y á mas del despacho que sigue siempre en la misma fábrica, se puede tambien dejar órdenes que se mande aceite.

En la merceria del As de Bastos Recova Nueva núm. 84, y en el almacen de zuelas calle de la Victoria núm. 75, esquina con la de las Piedras.—se recibirán tambien órdenes para que se mande tortas de quemar, que se venden á 20 pesos las 104 pagando la conducion; igualmente se vende en la fábrica menudilla para las gallinas á 4 pesos la cuartilla.

a6—30p

Muebles Hamburgueses,

Se venden en la calle de la Federacion Número 217, á precios rebajados.

SILLAS con asiento de ... elasticos y de esterilla, mesas de comedor con tablas de repuesto de caoba,
Cómodas con cuatro y cinco cajones,
Sillon grande con bufete y candeleros,
Cajas cameras con coronas, idem sencillas de caoba y de fierro charoladas,
Cómodas con espejos grandes de tocador,
Lavatorios con planchas de mármol y con todos los utensilios, como bidet &a., lavatorios con tapa de caoba,
Roperos con puertas de espejo y con puertas de caoba,
Sofaes grandes y Otomanes forrados con clin floreada,
Un secretario de exquisito trabajo,
Banquitos de piano con respaldar y sencillos,
Aparadores de muchisimo gusto,
Cómodas con escritorios y estantes para libros,
Banquitos para los piés forrados con tripe,
Armarios para libros,
Espejos de cuerpo entero para dormitorio,
Espejos para sala con marcos de caoba y dorados,
Mesas de escritorio con estantes para libros,
Mesas para sala, cuadrilongas y redondas,
Armaritos para papeles de música, mesitas de costura,
Camas á la francesa ovaladas,
Pianos de caoba y de jacarandá de construccion garantida y de hermosas voces, mesitas para señoras,
Escritorios portatiles de caoba, y de jacarandá y de nogal, transparentes pintados para ventanas,
Arañas de bronce doradas para seis y ocho luces,
Mecheros de bronce dorados para tres luces.

a23—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso judicial.

DE órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, se hace saber á todos los que se crean con derecho al patronato de una capellania lega de capital de mil pesos plata, fundada por D. José Antonio de Otálora, que si en el término de quince dias no comparecen á deducir sus derechos por la oficina del que suscribe, y con los respectivos documentos que lo acrediten, el referido Sr. Juez pondrá en posesion á D Felipe Otálora (hijo), que como único descendiente llamado la solicita. Buenos Aires, Agosto 24 de 1847.

a 25—9p *Agrelo.*

Ojo al aviso.

HABIENDOSE recibido una carta procedente de Barcelona, dirigida al Señor D. Juan Bals Tudori, é ignorando el paradero de dicho Sr., se avisa por este medio para que pueda recogerla de la casa calle de Representantes número 29. a 26—6p

Tocino de Patagónica,

HAN recibido otra partida muy seperior y muy grueso, á tres pesos libra, por lonjas mas barato. Se vende enfrente de la puerta atraviesa del Colegio, calle de Potosí número 77. a 27—6p

☞ *Generosa gratificacion*

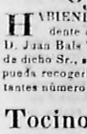

Anoche 26 del corriente, se ha extraviado de la puerta de la confitería de los Suizos, calle de la Piedad, un caballo tordillo de sobre-paso, y herrado en las cuatro patas; la marca es la del margen, y la silla, cabezadas y riendas tienen el nombre de Bradley. Se le dara una buena gratificacion al que lo entregue, en la caballeriza del mismo; en la calle del 25 de Mayo núm. 79, y Cuyo número 6.

a 28—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

DIVISAS FEDERALES,

A ocho pesos el ciento.

SE imprimen en la Imprenta Argentina, calle de la Universidad número 37.

Ama de leche.

SE ofrece una ama de leche en la calle del Tucuman número 12. a28—3p

Gratificacion

Se le dará á la persona que entregue en la calle de la Reconquista núm. 137, un perro perdiguero grande color chocolate, el cual se perdió el dia 24 del corriente mes, iba con un collar de cuero. a28—6p

Se vende

La casa calle de Salta número 169, está edificada en terreno de diez y ocho y media varas de frente y cincuenta de fondo, con seis piezas, cocina y demas oficinas, una hermosa huerta con parras y árboles frutales; todo cercado de pared, y á mas un terreno formando martillo á la calle de Méjico. El que se interese por ella encontrará con quien tratar en la calle de Belgrano número 306, frente á la iglesia de Monserrat.

a28—3p

Aviso.

SE desea comprar un piano usado y se dán 2,000 pesos sobre hipoteca libre. Tambien se vende una silla de montar de hombre, completa como para ensillar; se dará muy barata: ocúrrase á la calle de las Piedras N. 22.

a31—3p

Se vende

Un caballo manso como para carro: para verlo y tratar ocúrrase á la calle de la Reconquista número 321. a28—3p

Importante

SE vende el almacen que hace cruz con la esquina de Real, en la Plaza Nueva, está bien acreditado y el parage no puede ser mejor; la existencia que tiene actualmente es diminuta para facilitar la venta. El que se interese ocurra al mismo almacen. a28—5p

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso,

LA persona que tenga una casa y quiera venderla, inmediata á San Miguel ó en la calle de la Reconquista, puede dejar las señas en esta Imprenta. Tambien se vende la casa calle de Tacuarí frente al núm. 101 a27—8p.

A los Herreros, dueños de Velerías &a.

HAY en venta carbon patente de primera calidad en adoves, se vende en cualquiera cantidad y se dará barato: calle de la Reconquista número 33 darán informes.

a27—5p

AVISO.

SE dan á réditos 10, 30 ó 40 mil pesos moneda corriente sobre finca libre de todo gravámen, certificando el escribano de hipotecas. El que guste ocurra á la calle de la Universidad frente al número 22 (confitería) para tratar con el encargado. a27—5p

Se ofrece

UNA ama de leche, en la calle de la Paz núm. 10; no tiene hijo, es sana y jóven.

a 27—4p

Desea colocarse

UN jóven español, en almacen ó tienda, sea en la ciudad ó campaña; de edad de 20 años: tiene inteligencia en los dos ramos. El que lo necesite, ocurra á la calle de la Federacion núm. 178. a 27—6p

Se vende

UN terreno esquina á la calle de Tucuman y Montevideo, tiene 17½ varas de frente y 70 de fondo; tambien se venden alfagias de algarrobo como 250 varas y unos cuantos rayos de algarrobo. Para tratar ocurrase á la calle de Representantes número 175.

a31—8p

EXTRACTO DE *PERIODICOS NACIONALES.*

(De la Gaceta Mercantil.)

(Continuacion.)

No. 16.

Los infrascriptos han recibido la nota que el Ministro de Relaciones Exteriores les hizo el honor de dirigirles el 28 de Mayo, asi como el memorandum explicativo y proyecto de una Convencion que la acompañaban.

Habiendo dado á estos documentos la mas seria consideracion, los infrascriptos tienen el honor de hacer las siguientes observaciones á S. E. el Señor Arana, Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

Todas las partes convienen enteramente en un punto, que es, que las basas de pacificacion presentadas por Mr. Hood, son la base sobre la que debiera exclusivamente fundarse cualquiera negociacion, cuyo objeto es restablecer la paz entre las dos Repúblicas del Plata, y asegurar la independencia perfecta y absoluta del Estado del Uruguay. Estas proposiciones, empero, jamas podrian mirarse en otro sentido que como elementos informes, á los que era indispensable dar alguna forma regular y práctica á efecto de obtener el fin propuesto.

La mision de Mr. Hood fué meramente para obtener el consentimiento de ciertas partes á ciertas proposiciones que habian de servir como base de un arreglo definitivo, que habia de consolidarse bajo otra forma. Despues de haber obtenido la aquiescencia de aquellas partes, Mr. Hood se hallaba instruido para poner la aceptacion de ellas en manos de los Plenipotenciarios Ingles y Frances, para ser por estos convertida en algun documento formal, que los pusiese en aptitud de proceder en un modo regular y practico á la ejecucion de las estipulaciones alli contenidas.

Si una mala inteligencia no se hubiese suscitado en cuanto al tiempo en que habria de levantarse el bloqueo, hallándose concluida la mision del Señor Hood, la de los Plenipotenciarios habria comenzado, en dar, como antes se ha expuesto, una forma regular y práctica á lo que era, hasta entonces, solo un mero preliminar, aunque conteniendo todos los elementos de la negociacion. Despues que hubo fallado la mision del Señor Hood, habiendo los Gobiernos Ingles y Frances resuelto acceder a la exigencia hecha por Sus Excelencias el General Rosas y General Oribe, relativa al levantamiento del bloquea (la sola dificultad entonces existente), hallaron necesario decidir un punto, cuyo arreglo habria recaido sobre los Plenipotenciarios, á no ser la repulsa que recibió la mision de Mr. Hood; á saber, la eleccion de esa forma definitiva que mejor se adaptase á los preliminares, y los hiciese capaces de ser puestos en ejecucion.

Los Gobiernos de Inglaterra y Francia fueron de opinion que, en una cuestion en la cual diversas partes estaban interesadas, y en la que la ejecucion de los compromisos contraidos por una parte se hacia manifiesta y declaratoriamente subordinada á la aprobacion de otra, el único modo posible y racional de llegar á una terminacion satisfactoria era por medio de una Convencion, que debia firmarse por todas las partes, obviando asi la continuada referencia de una parte á otra. Los actos separados presentaban casi insuperables dificultades en la ejecucion, y el proyecto que S. E. el Sr. Arana, Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, ha presentado á los Plenipotenciarios de Inglaterra y Francia, es una prueba flagrante de esto. Los Plenipotenciarios suplican á S. E. el Señor Arana, se convenza de que ellos no se hallan animados por espiritu alguno capcioso, y están seguros de que, al prestar una consideracion serena y desapasionada á las siguientes consideraciones, S. E. verá la fuerza y justicia de lo que aducen.

La ejecucion de los tres primeros articulos del proyecto presentado por S. E. el Sr. Arana queda enteramente subordinada al consentimiento de una tercera parte, S. E. el General Oribe, quien se halla excluido del tratado propuesto entre los Gobiernos de Inglaterra y Francia, y el Gobierno de la Confederacion Argentina. Estos tres articulos, que contienen las estipulaciones mas importantes y urgentes de toda la negociacion, pueden anularse, *ipso facto*, por la negativa de S. E. el General Oribe, y son por lo tanto completamente ineficaces como un arreglo definitivo. Si se urgiese que, al aceptar las proposiciones de Mr. Hood, el Gobierno de Buenos Aires habia declarado su consentimiento al retiro de las tropas Argentinas &c. ser contingente á la ratificacion de S. E. el General Oribe, es por esa misma razon, y teniendo presentes los compromisos condicionales contraidos al tiempo de la mision del Sr. Hood, que los Gobiernos Ingles y Frances habian, despues de la mas seria consideracion, elegido la forma de una Convencion, en la que todas las partes interesadas se hallaban representadas, como el modo mejor y mas satisfactorio de ejecutar la negociacion comenzada por el Sr. Hood.

En tanto que el General Oribe era parte en la Convencion celebrada por los Gobiernos Ingles y Frances con la Confederacion Argentina, el Gobierno de Buenos Aires no tenia reservas o referencias que hacer á cualesquiera otra parte; y esto solo bastará á probar evidente é incontestablemente la ventaja de una Convencion general sobre varias separadas.

Animados por esta conviccion los Plenipotenciarios de Inglaterra y Francia tuvieron el honor de transmitir á S. E. el Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina un proyecto para una Convencion que, tanto en la forma como el tenor, era enteramente conforme a las bases de negociacion ofrecidas por el Sr. Hood, *con la excepcion de las modificaciones introducidas por los Gobiernos de Inglaterra y Francia con el expreso fin de acercarse á las observaciones por las que las aceptaciones de SS. EE. el General Rosas y el General Oribe eran acompañadas.* Los Plenipotenciarios no pueden sino sentir sinceramente que el Gobierno Argentino no haya convenido con ellos en mirar esta Convencion como el modo mas seguro y mas satisfactorio de arribar al fin hácia el que todos sus esfuerzos tienden; los Gobiernos de Inglaterra y Francia, deseosos en todas sus negociaciones con otros paises de respetar las mas pequeñas susceptibilidades del honor nacional, nada vieron en esta Convencion que pudiese comprometer en la manera mas remota ó en el mas mínimo detalle, la dignidad ó consistencia de la Confederacion Argentina.

No obstante, si es tal la repugnancia del Gobierno Argentino á una Convencion general que sea invencible, los Plenipotenciarios, animados por las intenciones mas amistosas, se hallan perfectamente prontos a buscar, conjuntamente con S. E. el Sr. Arana, algun otro modo de convertir las basas de pacificacion presentadas por el Sr. Hood en una forma que sea desde luego eficiente para el objeto propuesto y decorosa para todas las partes.

Los Plenipotenciarios conciben que no será dificil desmostrar que el proyecto de Convencion segun ahora está propuesto, no llena ni una ni otra de estas dos condiciones, que deben ser inseparables. Será solo necesario examinar imparcialmente cual seria la condicion respectiva de las diversas partes despues de la firma de esta Convencion.

Por una parte, los dos Gobiernos de Inglaterra y Francia convienen en el levantamiento del bloqueo, en la restitucion de los buques de guerra Argentinos, y de los buques mercantes tomados, en la entrega de la Isla de Martin Garcia &., &. y ademas se obligan á efectuar por todo medio en su poder el desarme de los extrangeros en la ciudad de Montevideo.

Por la otra, el Gobierno Argentino no hace mas que una concesion, el retiro de las tropas Argentinas de la Banda Oriental, y aun esta cláusula, ya subordinada a una condicion anterior, el desarme de los extrangeros en Montevideo, se hace una eventualidad contingente á la voluntad de un tercero, no comprendido en la Convencion—es decir, se halla enteramente dependiente de la ulterior ratificacion de S. E. el General Oribe, quien por el contra-proyecto del Sr. Arana, se halla excluido de una firma comun.

Los Plenipotenciarios confiadamente someten á S. E. el Sr. Arana, si semejante arreglo es equitativo.

Ademas, en vez de una convencion á la

que puede darse una inmediata ejecucion, el contra-proyecto de S. E. el Sr. Arana toma la forma de un tratado sugeto á ratificacion, y para cuya ratificacion hay una latitud dada de ocho meses.

Es imposible suponer que esta demora en la ejecucion de semejantes urgentes medidas pueda haber sido el deseo del Gobierno Argentino.

Los Plenipotenciarios confian que el Gobierno Argentino tomando en debida consideracion las precedentes observaciones, verá que el contra-proyecto de S. E. el Sr. Arana, no es admisible en la forma en que se halla actualmente.

Animados por los mas sinceros y mas vivos deseos de conciliar, los Plenipotenciarios están prontos á renunciar el proyecto de una Convencion que haya de firmarse por todas las partes interesadas, aunque este proyecto aun les parece indudablemente el mas adecuado para su objeto. Los Plenipotenciarios unirán sus mejores esfuerzos á los de S. E. el Sr. Arana, para descubrir algun modo que permita la conclusion de una Convencion separada entre los Gobiernos de Inglaterra y Francia y la Confederacion Argentina, basada sobre la proposiciones de Mr. Hood.

En el memorandum explicativo de S. E. el Sr. Arana se dice: "El Gobierno Argentino considera la division de la negociacion "en partes que distingan lo que pertenece á "la Confederacion, y lo que pertenece á la "Banda Oriental, como esencial."

Los Plenipotenciarios están prontos á adoptar el principio segun aquí se sienta, cuya consecuencia natural é inmediata debe indudablemente ser, prescindir de referencia alguna á S. E. el General Oribe.

Resulta racionalmente de este principio sentado por el Gobierno Argentino y aceptado por los Plenipotenciarios, que, si el Gobierno Argentino no puede contraer una obligacion sin el consentimiento del General Oribe, se halla perfectamente libre, previo dar su firma, á consultar con S. E. sobre todos los puntos á que el Gobierno Argentino cree no puede obligarse sin su aprobacion; pero los Plenipotenciarios no vacilan en declarar que es perfectamente imposible, por la naturaleza misma de semejante transaccion, que parte alguna subscriba definitivamente una convencion, la ejecucion de cuyas principales cláusulas quede del todo subordinada al placer de otra parte, quien se halla formalmente excluida de aquella Convencion, y á quien por lo tanto no solo se hace irresponsable de su observancia, sino que puede venir á ser la causa directa y determinante de su invalidez.

Aparece sin embargo un modo de resolver esta dificultad. Los Plenipotenciarios están prontos á concluir, *en primer lugar*, una Convencion con el General Oribe, despues de la que el Gobierno Argentino no podria tener dificultad alguna en estipular por lo que concierne á sí y sin referencia á otra parte.

Cuando el Gobierno Argentino conviniese en esta proposicion, los Plenipotenciarios, en su deseo de arribar á una conclusion satisfactoria, concertarán las medidas que hayan de tomarse. Pero en este caso, será indispensable, antes de la adopcion de cualesquiera otras medidas, que los Plenipotenciarios de Inglaterra y Francia y S. E. el Sr. Arana convengan sobre los términos precisos de la acta que subsiguientemente ha de firmarse entre ellos.

Los Plenipotenciarios son de opinion que el preámbulos de cada Convencion haya de contener la declaracion de los objetos buscados por cada parte contratante—á saber, la terminacion de las hostilidades en las riberas del Rio de la Plata, y la confirmacion de la República del Uruguay en el pleno y completo goce de su independencia. Este preámbulo se halla en completa conformidad con las declaraciones hechas, y los principios sentados en varias ocasiones, por el Gobierno de Buenos Aires.

Los artículos 1, 2 y 3 si no estuviesen embarazados por referencia á una tercera parte, excluida por el Sr. Arana de la Convencion, serian perfectamente satisfactorios.

Los Plenipotenciarios tomarán sobre sí adoptar el artículo 4, y lo que se refiere á saludar el pabellon de la Confederacion, en la manera en que se establece en el contra-proyecto del Sr. Arana.

Con respecto al artículo 5, los Plenipotenciarios dejan á S. E. el Sr. Arana elija entre el texto de las proposiciones del Sr. Hood y el texto del artículo 5 del proyecto transmitido á S. E. el 14 de Mayo. Los Gobiernos de Inglaterra y Francia tiraron este artículo en una manera que concebian perfectamente conforme con las observaciones hechas por el Gobierno Argentino al tiempo que fueron aceptadas las proposiciones del Sr. Hood.

Con respecto al artículo 6, la declaracion espontánea que los dos Gobiernos de Inglaterra y Francia convinieron hacer, debe ser en todo modo posible de verla, satisfactoria al Gobierno Argentino. Es evidente que ninguna reserva con respecto á ella puede admitirse en un documento público firmado por los Plenipotenciarios de los dos paises, aunque el Gobierno Argentino tiene incontestablemente todo derecho á discutir cualquiera cuestion que le plazca, por medio de sus conductos diplomáticos, siempre y cuando lo crea conveniente.

Si, empero, el Gobierno Argentino persiste en suponer que tal reserva esta en conexion con su dignidad ó sus intereses, podria suprimirse todo el artículo, bajo la plena inteligencia de que en la firma de la Convencion, los Plenipotenciarios la haran el asunto de una comunicacion adicional, que será remitida por ellos al Gobierno Argentino, quien entonces podrá hacer cualesquiera reservas que estime convenientes, habiendo ellas de ser transmitidas por los Plenipotenciarios á sus respectivos Gobiernos.

En lo que concierne al artículo 7, verdad es que las basas presentadas por Mr. Hood determinan la linea que ha de seguirse por los Plenipotenciarios en caso de que el Gobierno de Montevideo rehusase acceder á sus representaciones. Los Plenipotenciarios no vacilan en repetir que en caso que el Gobierno de Montevideo se negase á despedir sus fuerzas extrangeras y desarmar á las que hacen parte de la guarnicion de la ciudad, ú opusiese alguna demora innecesaria á la ejecucion de estas medidas, ellos retirarán toda ulterior intervencion, y partirán ellos mismos. Pero tal declaracion, perfectamente en su lugar en un documento preliminar, no es de naturaleza para ser insertada en una Convencion definitiva, muy especialmente porque, habiendo el Gobierno de Montevideo aceptado las basas de pacificacion sin reserva, no puede admitirse la suposicion de que procure eximirse de su operacion.

Quedan otras observaciones con respecto á la amnistía, lo mismo que con respecto á los reclamos justos y legítimos de los extrangeros. Las observaciones de S. E. el Sr. Arana en su memorandum explicativo con referencia á estos puntos, dán una bien fundada esperanza á los infrascriptos de que, sobre esto, lo mismo que sobre algunos otros detalles de forma, no habrá dificultad alguna en arribar á un arreglo satisfactorio.

Los Plenipotenciarios han creido su deber dar una respuesta escrita y categórica al memorandum explicativo que S. E. el Sr. Arana, Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, les hizo el honor de dirigirles, á efecto de que ninguna duda existiese, ya en cuanto á las intenciones, ó amistosos sentimientos de sus respectivos Gobiernos, con respecto á la negociacion hoy pendiente. Las intenciones de los dos Gobiernos, lo mismo que los deseos de los dos Plenipotenciarios, son en breves palabras esto—*hallar alguna forma practicable que sea el mejor medio de efectuar, tanto en el espíritu como en la ejecucion, las proposiciones presentadas por Mr. Hood, y aceptadas por todas las partes.* Los infrascriptos esperan que tan luego como S. E. el Sr. Arana haya dado su atencion á las consideraciones que aquí someten á su alta inteligencia, les dará oportunidad de explicar lo que sea deficiente, mediante designar un dia próximo para una conferencia. Los Plenipotenciarios tienen toda esperanza de que podrán entonces remover todos los puntos de diferencia entre ellos y S. E. el Ministro de Relaciones Exteriores.

Los infrascriptos tienen el honor de reiterar á S. E. el Sr. Arana las seguridades de su mas distinguida consideracion.

HOWDEN.

A. C. WALEWSKI.

Buenos Aires, Junio 3, 1847.

A S. E. el Señor Arana,
Ministro de Relaciones Exteriores.
&. &. &.

Traduccion fiel—*Ildefonso Isla.*

(Esta nota fué contestada con la No. 18, dirigida á S. E. Lord Howden, de igual tenor á la No. 17, publicada en nuestros Nos. 4,778 y 79, y que estaba dirigida al Sr. Conde Walewski.)

(Continuará.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA

¡Mueran los salvages Unitarios!

Individuos q.e solicitan pasaporte

DIA 31.
2.ª PUBLICACION.

D. Pedro Navarino	Francia
Pedro Burderas	Rio Grande
Francisco Goyena	idem
Marcos Gonzalez	Mendoza
Atencio Espeche con arria	San Juan
Juan Zerú y don Crisóstomo Villa, con arrias despachadas por la casa de don José R. Merlo	idem

---

Avisos Nuevos.

AVISO.

DON Juan Cruz Lamas, natural de la Punta de San Luis, jurisdiccion de Córdova, puede ocurrir á la calle del Temple Num. 134, para comunicarle asuntos que le interesan.
a31—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

TEATRO DE LA VICTORIA

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA
A BENEFICIO
Del actor Eulogio Zemborain.
El Jueves 2 de Setiembre de 1847

Ha llegado el dia en que á mi vez presento al Pueblo Argentino, en la funcion que le consagro, una débil pero sincera manifestacion de mi acendrado reconocimiento. He fluctuado en mi eleccion, entre una multitud de dramas del teatro extrangero; pero una feliz casualidad puso en mis manos el que hoy tengo el honor de dedicarle, y cesó mi incertidumbre, tanto por su relevante mérito como por ser una obra nacional: tal es el interesante drama sentimental en tres actos y prosa, traducido del frances al castellano por el jóven Argentino Dr. D. EUGENIO PEREZ, bajo el título de—

¡ Ocho años mas!
ó
UN MATRIMONIO.

En la que me es satisfactorio anunciar, que el Sr. Ruiz se ha prestado generosamente, por un obsequio hácia mí, á desempeñar el rol protagonista.

Concluido el drama, el Sr. Gimenez, cantará una Aria Bufa de la célebre ópera la CHENERENTOLA, titulada—

Mio Rampolli.

Cerrando el todo de la funcion la preciosa pieza en un acto
La Mansion del Crímen, ó la Víctima.

Hé aquí todo lo que en la esfera de mi posibilidad puedo presentar al Pueblo Porteño, como tributo de mi gratitud á su generosidad y proteccion—Si consigo su beneplácito, habré llenado mis aspiraciones—

Eulogio Zemborain.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso Judicial.

DE órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, se han de sacar á pública subhasta bajo las galerías de la Casa de Justicia en los dias 9, 10 y 11 del corriente, de dos casas pertenecientes á la testamentaría de D. Francisco Rodriguez, situada la una en la calle de la Paz número 372, compuesto su terreno de 20 varas de frente al Leste y 27 de fondo; á mas en seguida un terreno de 5 varas de frente al mismo viento, y su fondo hasta la barranca: la otra donde existe la botería Libertad, cuyo terreno se compone de 40 varas de frente al Leste y 12 de fondo, ubicada entre las calles de la Paz y 25 de Mayo, tasadas en 40,161 pesos. La persona que se interese en ellas, ocurra al oficio del que firma, donde se podrá informar de sus tasaciones. Buenos Aires 1.º de Setiembre de 1847.
s 1—3p *Mogrovejo.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso.

Se vende un carro en un precio muy acomodado, como para trabajar en las calles; la persona que lo necesitare puede ocurrir á la calle del Perú frente al núm. 222, en un corralon encontrarán con quien tratar.
s1—3p

Labrador de Trigo.

ESTA uno del partido de Chivilcoy en esta ciudad, que por sus cortos recursos se ofrece al público, al que quiera hacerle propuestas para trabajar á medias ó habilitado, dando fianza de su conducta, ó su chacra en el mismo partido; uno de los mejores parages para el trigo. El que se interese ocurra á la calle de las Piedras número 340.
s 1—2p

Academia de Baile

En la calle de Maipú número 38.

LA Sra. Da. Dolores Gambi en sociedad con D. Benito Gimenez, tienen el honor de anunciar al respetable público que el dia 6 de Setiembre, abrirán su academia en la casa indicada, prometiendo la mayor exactitud y esmero en la enseñanza. Tambien darán lecciones en las casas particulares; contando para el efecto con una variedad de bailes de gusto y elegantes, enteramente desconocidos en el pais—

BAILES SERIOS.

Valz; Minuet Liso; idem Abolerado; Minuet Congo, nuevo; Contradanzas; Cuadrillas; Polka; Mazurca; Cosaca; Solo Ingles; Gavota; El Britano, baile nuevo; La Italiana idem El Ungaro, idem

BAILES DE CASTAÑUELA.

El Jarave, nuevo, La Jota Aragonesa; Cachucha; Boleras Sevillanas; Idem del Tripili; Idem del Contrabandista; Idem Afandangadas; Idem del Chocolate; Idem las Moyares de Sevilla; Idem de la Cachucha; Idem de la Jota Aragonesa; Seguidillas Manchegas. La Academia estará abierta de las 7 á las 11 de la noche. s1—15p

PERDIDA.

EL Domingo 29 del pasado Agosto, se perdió una cartera morada conteniendo 800 pesos moneda corriente y varios documentos y recibos que no pueden servir á otro que á su dueño; se suplica á la persona que la haya encontrado, se quede con la dicha cantidad de dinero, y entregue los recibos y documentos en el escritorio de Domingo Gandulfo, calle de Belgrano número 9, que recibirá las mas expresivas gracias.
s 1—6p

Se necesita

UNA sirvienta ó sirviente para la cocina, y otro para mucamo; los que quieran acomodarse para este servicio, pueden ocurrir á la calle de la Catedral número 108: donde será escusado se presente sino traen quien dé informe de su comportacion.
s 1—3p

Aceite para quinques

A 60 pesos arroba.

SE encuentra de superior calidad, en el almacen calle de las Piedras número 86; de San Juan una cuadra para Barracas, haciendo esquina con la calle del Restaurador.
s 1—16p

Pérdida

Se ha perdido un caballo rabon, alazan, con montura de campo, del porton frente á la Piedad, el Domingo 29 por la mañana: el que lo tenga y quiera entregarlo, en dicha casa recibirá una buena gratificacion.
s 1—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

SIGUE vendiéndose yerba paraguaya de superior clase á 2 pesos, 20 reales, 3 y 4 pesos, y tabaco de hoja paraguayo, en el almacen que hace cruz con la iglesia de San Juan.
s31—3p

A los Cazadores

SE vende una escopeta inglesa nueva muy rica, tiene la ventaja de cebarse por sí misma hasta 120 tiros; tambien una corta cantidad de pólvora de algodon ó algodon esplosivo: allí mismo se encuentra para vender, papel de carta de varias clases, plumas de acero, de ave, tinta &a., y otros útiles de escritorio. Calle de la Victoria núm. 59 frente á la mercería de Villanueva, cuarto adentro.
a 31—4p

Aviso.

SE necesitan para personas solas cuatro piezas buenas, una de ellas con estufa, en una casa decente, que no diste mas que cuatro ó seis cuadras de la plaza de la Victoria; el que las tenga para alquilar, puede dejar una esquela en esta Oficina, con el núm. de la casa y la calle.
a 31—4p

Se vende una casa

En la calle del Parque números 338 y 340, del Parque de Artillería media cuadra para afuera, y Talcahuano número 124 darán razon.
a 31—3p

Se ofrece,

EN la calle de Balcarce número 62, de mucama ó cocinera una española.
a 31—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo á la Ganga.

Se vende una chacra en una de las mejores calles de Quilmes, á distancia de doce cuadras de la Iglesia; toda poblada de monte de durazno y un terreno dispuesto para sembrar: con dos piezas, pozo de balde, cercado de zanja y alamos, todo en el mejor estado, la que se dará casi por la mitad de su valor, ó se cambiará por una casita ó quinta inmediata á la ciudad. Ocúrrase á la calle del Parque núm. 65 de las 8 de la mañana á las 12, ó por la tarde á cualquier hora.
a 31—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

DE órden del Señor Juez de primera Instancia en lo Criminal Dr. D. Eustaquio José Torres, se hace saber á D. Andres Gatano, que sino comparece dentro de seis dias contados desde el de la publicacion de este aviso, por la oficina del infrascripto á saber providencia que ha recaido en la demanda criminal que le ha puesto D. José Fontan, se procederá en su rebeldía parándosele el perjuicio que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Agosto de 1847.
a31—3p AGRELO.

Sanguijuelas Hamburguesas

SE encuentran en la calle de las Artes número 92, casa de D. Gavino Palacios; se venden y aplican á precios moderados. Tambien se aplican y venden sanguijuelas Españolas á cinco pesos.
a 31—3p

Se ofrece

UNA ama de leche; en la calle del Temple número 216.
a 28—3p

Ojo al aviso.

EN la calle de Federacion Núm. 48, se encuentra aceite para quinqué superior á 60 pesos arroba, id. de comer á 5 pesos dos reales libra: fideos de Génova 3¼, orejon descarozado á 14 reales libra, id. de carozo 12 reales; azucar blanca superior 3 pesos, yerba de lo mejor desde 2 hasta 4 pesos libra; tabaco paraguayo, id. negro para cigarrillos á 8 pesos; id. americano 7 pesos libra; vino catalan 20 reales cuarta, caña de la Habana 4 pesos y medio; porotos muy frescos 4 reales libra; garbanzos 2 pesos libra; aceitunas en caldo ricas á 3 pesos: velas de molde 12 reales libra.
a31—3p

Aviso al Público,

PAN casero de buena calidad á 20 pesos arroba, calle de Representantes número 170.
a 31—10p

EL SILABARIO ARGENTINO.

HALLASE de venta en la Imprenta Argentina calle de la Universidad [illegible] 37

Leña á bordo

SE venden como 150 ó 160 carretadas de leña de espinillo, y 35 carretadas carbon de leña; calle de la Universidad número 27.
a 31—3p

Aviso.

En la armería y cuchillería calle de Potosí número 117, se ha recibido un surtido general de armas, como son: escopetas muy finas de todos gustos de uno y dos tiros, pistolas de dos tiros, idem de un tiro como para bolsillo y de la clase mejor que han venido hasta hoy al pais; tambien se encontrará en la misma casa un lindo surtido de puñales, facones, toda clase de cuchillos, pólvora, municion, fulminantes &a.

Se compone toda clase de instrumentos cortantes y armas, y se afila todos los dias á la perfeccion y el todo á precios muy acomodados.

a31—5p

Aviso al público.

SE ha vendido la carbonería sita en la calle de Potosí número 111; se avisa para si alguno tiene algun reclamo que hacer en dicho establecimiento que se presente dentro de tres dias á contar de esta fecha, porque despues de dicho plazo no se oirá reclamacion ninguna.

En dicha casa se sigue vendiendo carbon, leña, maiz, &a. &a. á precios los mas acomodados.

a31—6p

Cocinera.

SE necesita una de buena conducta y que sepa cocinar bien para una corta familia; calle de Potosí núm. 77, frente de la puerta atraviesa del Colegio darán razon.

a 31—3p

$ 100 de gratificacion

A la persona que entregue una cartera con seiscientos pesos moneda corriente, que se perdió el Sábado 28, perteneciente a un pobre scarreador; ocurran á la calle de la Reconquista número 73.

a 31—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso del Consulado

Oficina Originaria.

POR disposicion del Tribunal de Comercio, se han de hacer almonedas y remate en los dias 3, 4 y 6 del entrante Setiembre en la Puerta Consular á las cuatro de la tarde de dos fincas pertenecientes á los bienes de Giraldes; una en la calle de Suipacha No. 208 y 210 tasada en 69,591 pesos, y otra en la calle del Temple sin número, cuartel 13, tasada en 5,318 pesos. Los que se interesen por ellas, pueden ocurrir á la oficina del que suscribe, á imponerse de los demas pormenores. Buenos Ayres Agosto 23 de 1847.

a28—3p *Calleja.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se vende

Una volanta como para niños de último gusto, recien llegada de Europa, los señores que gusten esta oportunidad, pueden ocurrir á la calle del Parque en el corralon frente al número 245; donde se le pondrá á la vista, y encontrará con quien tratar.

a 28—5p

Interesante al Público

ACABAN de recibirse y se encuentran de venta en la Imprenta Argentina calle de la Universidad número 37. Instrucciones sobre las rubricas generales del Misal, ceremonias de la misa rezada y cantada, oficio de la Semana Santa y otros dias especiales del año con un indice copiosisimo de decretos de la Sagrada Congregacion de ritos, y algunas notas para su mejor inteligencia —Diccionario portátil español-ingles compuesto sobre las últimas ediciones de Neuman y Baretti.—Arte de hablar bien frances ó gramática completa por Chantreau, 1846.—Gramática inglesa reducida á 22 lecciones, por Don José de Urcullú, 1845—Oraciones para la misa por J. A. de Lavalle, nueva edicion, 1846—Despertador Eucarístico, nueva edicion, 1846—Novisimo devocionario, por Alvarado y Peña, nueva edicion, 1846—Ramillete de Divinas Flores, 1845—Visitas al Santisimo—Ejercicio Cotidiano—Consideraciones para antes y despues de la Sagrada Comunion—Imitacion de Cristo, nueva edicion, adornada con laminas finas—Camino del Cielo con idem—El Amigo de los Niños—D. Quijote—libritos chicos de misa para niños—Todas estas obras estan ricamente encuadernadas.

A mas se halla—

El Silabario Enciclopédico ó el niño instruido en la religion, artes y ciencias, en la vida moral y civil, adornado con muchas y finisimas láminas, 1846—Catecismo de aritmética comercial por don José de Urcullú—Caton Cristiano con ejemplos para uso de las Escuelas aumentado con un nuevo método de escribir y una hermosa coleccion de muestras caligraficas y cinco modos de ayudar á misa—Nuevo Caton Cristiano de San Casiano.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Caton Cristiano

DE SAN CASIANO A LA ESPAÑOLA.

IMPRESO en Barcelona y reimpreso en Buenos Aires. Se vende en la Imprenta Argentina de la plaza para el Colegio número 37.

Gabinete Optico.

26.ª EXHIBICION.

Hoy Sabado 28 de Agosto estarán á la vista los siguientes hermosos cuadros—

La ciudad de Lyon en Francia.
El castillo de Fontainebleau en Francia.
Vista general del puerto de Marsella.
La catedral de San Andres en Burdeos.
Napoleon en la batalla de las Piramides (Egipto.)
El combate de Auerstaedt entre los franceses y los prusianos, el 14 de Octubre 1806.
Interior de la iglesia de los franciscanos en Goritzia.
La catedral de Spire.
La catedral de Friburgo.
La catedral de Chartres.
Vista de Basiles.
La catedral de San Patricio en Irlanda; frente á este cuadro está el camino de fierro con los coches movidos por la máquina de vapor.
Vista de Murcia en España.
Una mesquita turca.

Estara abierto de las 6 á las 11 de la noche.

Entrada 3 pesos.

Método práctico

PARA ENSEÑAR A LEER,

POR D. VICENTE NAHARRO.

LO hay de venta en la Imprenta Argentina calle de la Universidad núm. 37, de la Plaza media cuadra para el Colegio.

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR R. G. ARRIOLA y HERMANO.

Reconquista uNo. 14.

Artículos de mercería.

El Jueves 2 de Setiembre á las 11 de la mañana y á plazos que se estipularán, se rematarán precisamente á la mejor postura, por conclusion de factura, lo siguiente—

1 cajon colchados de algodon de 16 onzas, 300 docenas hilo frances en madejas de colores, hilo de ovillo blanco y de colores, 20 docenas espejitos, cordon negro y punzó de seda y lana, 25 gruesas botones amarillos punta de diamante, hilo blanco de ovillos del 16 al 80, idem carretel de colores, peines blancos, fleros, agujas, aceite de olor, como 2,000 varas listones de seda surtidos, idem de gasilla, idem de raso, encajes tijeras finas, un surtido de d gutes y puñales de resorte, 100 piezas cintas de picos negras y de colores, rica perfumeria, y otra infinidad de articulos que seria largo detallar.

Al mismo tiempo—

Se rematarán los siguientes renglones recien introducidos:

Agua de colonia de rica calidad, aceite na..., escritorios portátiles de caoba y de nogal, daneros surtidos, espejos de cajas de madera, espejitos de tocador de varios tamaños, idem con marco dorado, idem marco de vidrio, balancitas con sus pesas, cajitas de ropé de plata alemana, idem doradas, idem de diferentes clases, cigarreras y carteras doradas, yesqueros de plata alemana, cintas de trencilla y para sombreros, botones para fraques y chalecos, papel blanco para copiar cartas, letras en blanco en español, cuchillos con cabo de plata y dorados, tenedores y cucharas con hoja de plata y doradas, pinceles surtidos, cerda para zapateros, carpetas para pianos de ule, papel pintado para empapelar, y muchos otros articulos relativos que se verán en el acto del remate.

POR LOS MISMOS.

En el almacen de loza y comestibles calle de la Universidad núm. 381.

El Jueves 2 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura, todo el contenido de dicho almacen, por tener su dueño que redondear el negocio, y consiste de—

Lavatorios blancos y pintados, platos surtidos de orilla, idem blancos, tazas de caldo, idem de café, fuentes con tapa, idem estendidas, hondas, jarras pintadas de loza, copas grandes y chicas, botellones de cristal, dulceras de idem, copas para licor, papel blanco español, azucar blanca y terciada, yerba paraguaya, idem parnaguá, licores surtidos, bebidas en cascos, idem en damajuanas, vino de Burdeos, idem frontiñan, porcion de cristales surtidos, jarros de loza, baldes de madera, quinqués, palas, café, canela, un hermoso tinajon para agua, y demas existencias que se manifestaran.

POR LOS MISMOS.

En la casa calle de la Reconquista núm. 305.

El Viernes 3 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, todos los muebles y demas servicio de la espresada casa, cuyo pormenor se dará el siguiente—

VIVA LA FEDERACION!

POR FEDERICO SILVA.

Muebles.

En la casa calle de Corrientes núm. 51.

El Viernes 3 de Setiembre á las 11 de la mañana, se han de vender indispensablemente al mejor precio, todos los muebles que adornan dicha casa, consistiendo en—

Un piano de caoba norte americano nuevo y sin defecto alguno, dos mesas de caoba de consol y de columnas, dos espejos marco dorado para sala, un sofá de caoba, una mesa de caoba ovalada, una idem de un pié y de doblar, 1 docena sillas de esterilla de caoba, dos mecheros de tres luces de platina con sobre-puestos de plata, 4 cuadros marco dorado para sala, 2 canastas de porcelana finas con flores y bombas de cristal, 1 canasta de platina inglesa muy fina con sobre-puesto de plata, dos alfombras de jergon grandes, dos idem para ventana de tripe rasado, un espejo de caoba sobre columnas para vestir, un lavatario de caoba asiento de mármol y tocador, una cuja camera de caoba con colchones &a., una cómoda de caoba con tocador, algunas sillas de madera doradas, alhajas finas, como sortijas, collares, carabanas, prendedores, un lindo sahumador de plata, mates con bombilla &a., una mesa de comedor de caoba para 12 personas, algunos floreros de cristal lisos y dorados, un par saliveras finas de porcelana doradas, un reló de alabastro para sala con cuerda para 30 dias, dos ricos manteles con sus correspondientes servilletas, una marquesa grande, una copa de cobre con su pie y demas útiles para fuego, un juego de café de porcelana dorada, Una silla de amacarse de caoba asiento de terciopelo de lana punzó, un juego de pocillos de porcelana dorados con sus platos correspondientes, vasos, dulceras y copas de cristal lapidados, dos cafeteras de platina grandes, linda hechura y finas con guarniciones de plata, algunos platos de porcelana grandes orilla dorada, otros de cristal chicos lapidados, botellas de cristal de varios tamaños, una aceitera de platina, una bandeja grande y sopera de loza, algunos cubiertos cabos de marfil, otros de plata alemana, una mesa para planchar, planchas y otros útiles de cocina, un tinajon para agua, una soga para el pozo y otras menudencias del servicio interior, tres lindas plantas de jazmin del Cabo grandes y perfectamente aclimatadas, una de diamela hermosa de Santa Fé y otras de varias flores, bancos de madera, una cuja chica, una estera de esparto, cuatro rinconeras para sala, un escritorio de la India, dos bancos grandes, alguna ropa de señora y de hombre, y otras muchas cosas que estarán á la vista.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de Belgrano número 46.

Mañana Jueves 2 del corriente á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura, á plazos que se han de estipular—

60 tercios yerba paraguaya, 40 tercios y sobornales yerba parnaguá superior, 50 rollos tabaco negro, 25 barricas cerveza, 30 bolsas fariña, algunas cajas azucar de la Habana, 100 resmas papel ingles, 25 cajas té perla, 8 bordalesas vino de Burdeos, 8 cuarterolas aceite de quemar y otros articulos.

--Justamente, dijo Morcef, en esa palidez está el secreto que buscamos. La condesa G....dice que es un vampiro.

—¿Está de vuelta la condesa G....? preguntó la baronesa.

--En este palco del lado, dijo Eugenia, casi en frente de nosotros, madre mia; esa muger de unos cabellos rubios admirables, ella es.

—¡Ah! si, dijo Mad. Danglars, ¿no sabeis lo que debiérais hacer Morcef?

—Mandad, señora.

—Debiérais ir á hacer una visita á vuestro conde de Monte-Cristo y traérnoslo.

—¿Para qué? dijo Eugenia.

—¡Oh! para hablarle; ¿no tienes tú curiosidad de verle?

—Absolutamente ninguna.

—¡Qué rara eres! murmuró la baronesa.

—¡Oh! dijo Morcef, vendrá probablemente él mismo. Ya os ha visto, señora, y os saluda.

La baronesa devolvió al conde su saludo acompañado de la sonrisa mas encantadora

—Vamos, dijo Morcef, me sacrifico; os dejo, y voy á ver si hay medio de hablarle.

—Id á su palco; es lo mas sencillo.

—Pero aun no he sido presentado....

—¿A quién?

—A la hermosa griega.

—Es una esclava, segun decis.

—Sí, pero vos decís que es una princesa....No. Espero que me vea salir y él tambien saldrá.

—Es posible, id.

—Allá voy.

Morcef saludó, salió.

Efectivamente, en el momento en que pasaba delante del palco del conde, se abrió la puerta, el conde dijo algunas palabras árabes á Alí que estaba en el corredor y se cogió del brazo de Morcef.

Alí volvió á cerrar la puerta y se quedó en pié á su lado; habia en el corredor un círculo de gente al rededor del nubio.

—En verdad, dijo Monte-Cristo, vuestro Paris es una ciudad estraña y vuestros parisienses un pueblo singular. Diriase que es la primera vez que ven á un nubio. Miradlos estrecharse alredor de ese pobre Alí, que no sabe qué significa eso. Solo os digo una cosa, y es que un parisien puede ir á Tunez, á Constantinopla, á Bagdad, ó al Cairo, y no se reunirá á su alrededor la gente como aquí.

—Es que vuestros orientales son personas sensatas y no miran lo que no vale la pela de mirarse; pero creedme, Alí no goza de esa popularidad sino porque os pertenece, y en este momento vos sois el hombre á la moda.

—¿Y qué tal sensacion ha producido?

—¡Oh! dijo Alberto, se habló de él ocho dias, pero despues, acaeció la coronacion de la reina de Inglaterra y el robo de los diamantes de Mlle. Mars, y no se ha hablado mas que de eso.

—Querido, dijo Chateau-Renaud, bien se ve que el conde es vuestro amigo, y que le tratais como tal. No creais lo que dice Alberto, señora condesa, al contrario, no se habla mas que del conde de Monte-Cristo en Paris. Primeramente empezó por regalar á madama Danglars dos caballos de treinta mil francos de valor; despues salvó la vida á Mad. de Villefort; ha ganado la carrera del jockey club, segun parece. Pues yo sostengo, diga Morcef lo que quiera, que no se ocupa la gente en este momento mas que del conde de Monte-Cristo y no se ocuparán sino de él por espacio de un mes, si continúa con sus rarezas, lo cual, por otra parte, parece que es su modo de vivir.

—Es posible, dijo Morcef; ¿pero quién ha tomado el palco del embajador de Rusia?

—¿Cuál? preguntó la condesa.

—El intercolumnio principal; me parece perfectamente renovado.

—En efecto, dijo Chateau-Renaud; ¿habia en él alguien durante el primer acto?

—¿Dónde?

—En ese palco.

—No, repuso la condesa, no he visto á nadie: asi pues, continuó volviendo á la primera conversacion, ¿creeis que es vuestro conde de Monte-Cristo quien ha ganado el premio?

—Estoy seguro.

—¿Y quién me ha enviado la copa?

—Sin duda.

—Pero yo no le conozco, dijo la condesa, y tengo ganas de volvérsela.

—¡Oh! no hagais tal cosa: os enviará otra tallada en algun záfiro ó en algun rubí: son sus maneras de obrar; qué quereis, es preciso conformarse con sus manías.

En este momento se oyó la campanilla que anunciaba que el segundo acto iba á comenzar. Alberto se levantó para volver á su asiento.

—¿Os volveré á ver? preguntó la condesa.

—En los entreactos, si lo permitís. Vendré á informarme si puedo seros útil en algo aquí en París.

—Señores, dijo la condesa, todos los sábados por la noche, calle de Rivoli, 22, estoy en mi casa para mis amigos.

Los jóvenes saludaron y salieron.

Al entrar en el salon, vieron á todo el patio en pié con los ojos fijos en un solo punto de él; sus miradas siguieron la direccion general, y se detuvieron en el antiguo palco del embajador de Rusia. Un hombre vestido de ne-

Aviso.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EL profesor en Medicina, Cirugia, y Partos que suscribe, ofrece sus servicios en dichas facultades al público en general y á sus amigos y relaciones en particular; asistiendo los pobres gratis en su casa ó fuera de ella, de 8 á 10 de la mañana, y de 2 á 4 de la tarde. Calle de la Piedad número 166½. en los altos.
a 28—4o *Martin J Beruti.*

Aviso.

En la calle de Cochabamba número 7, se vende una ballenera de cubierta nueva, lista para navegar, bote &a. a 28—3p

Casa en Venta,

SE vende una situada en la calle de la Paz No. 306, frente á la de D. Ignacio Arze: con dos piezas, cocina y el fondo formando martillo con 36 varas al norte y algunos arboles frutales, en un precio sumamente moderado. La persona que guste hacer alguna propuesta, encontrará al dueño en la calle del Temple No. 44, todo el dia. a28—3p

AVISO.

SEMILLA de alfalfa inglesa fresca, hay en venta calle de la Piedad núm. 55.
a28—5p

Aviso

FOSFOROS redondos finos, cajitas para licor finas y ordinarias, grandes y chicas; se venden por mayor y menor, calle de la Piedad número 200 a 28—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Se venden

Como cien ovejas recien llegadas en muy regular estado; existen junto al hombú de Preciado, en casa de Doña Juana Juncos, en una casa de azotea del otro lado de la Puente de Barracas, como media legua. Los que se interesen en ellas, ocurrar á la calle del Temple número 20, encontrarán con quien tratar. a 28—3p

Aviso al Público.

EN la calle de la Reconquista No. 30, se ha abierto una hojalateria y quinquecceria, cuyos dueños se comprometen á componer quinqueces de cualquier clase perfectamente y á un precio el mas equitativo. a28—8p

500 pesos
DE GRATIFICACION.

SE darán á quien entregue dos mil pesos que se perdieron el dia 26 á la tarde, en la calle de Representantes, como seis ó siete cuadras del Mercado para el Sud; ocúrrase al Cura de Monserrat, ó al Coronel Parra: que están encargados de dar dicha gratificacion.
a 28—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarois!

Se vende

Una casa, de la calle de la Federacion tomando por la calle de Seballos para el Sur, hasta caer á la calle de Chile doblando para el campo á la media cuadra, la segunda casa sobre la izquierda; edificada en 20 varas de frente al Norte, y 70 y tantas de fondo, ocupando 14 varas mas ó menos de edificio al frente, y dos piezas mas en lo interior: ambas de material. Para tratar ocurra á la calle del Parque número 212.
a 28—6p

AMA DE LECHE.

SE necesita una que sea sana, en la calle de Belgrano No. 132 a28—3p

AVISO.

SE vende una casa en San Fernando, en la mejor situacion para negocio y familia; con 50 varas de frente y 66 de fondo: tiene once piezas todas de material. El que se interese en su compra, puede verse con su dueño en el mismo Pueblo, frente á la casa del Señor D. Justo Villegas. a 26—15p

Se alquilan

DOS ó tres piezas en el interior de la casa calle de la Victoria número 99: ocúrrase á la misma casa. a25—8p

Papas para semilla

SE vende una corta partida de superior calidad, en la calle de la Victoria núm. 209.
a25—6o

Se vende

Una casa sita en la calle de Venezuela cuartel 25, de los hornos de Araujo una cuadra para fuera; tiene cuarenta varas de fondo, pozo de balde, esquina, comedor, aposento, un galpon de tablas con techo de lata, y una pieza separada con puerta a la calle: su precio 14,000 pesos. En la misma casa encoatrarán con quien tratar.
a 24—15p

Se desea comprar

UN terreno ó casa que esté situada de San Miguel hasta la cancha de pelota calle de Venezuela. El que se interese puede ocurrir calle de Tacuari número 77, frente a la cruz de San Juan. a25—6p

Se necesita

UNA muger para cuidar una niña chica; la que tenga buenas recomendaciones puede ocurrir á la calle de la Reconquista núm. 73 que se le pagará un buen sueldo. a27—6p

Se vende ó se alquila

UN armazon y mostrador puertas vidrieras, situada en la calle de de la Federacion 5½ cuadras de la plaza como para el campo núm. 198; el que se interese por él, en la calle del Perú frente al núm. 68, encontrarán con quien tratar. a 25—6p

Mesa de Villar,

EN la calle de la Paz núm. 56, se vende una buena mesa de villar con los tacos correspondientes; en la misma casa daran razon. a 25—6p

Se vende

UN rancho de material con medio cuarto de tierra, con buen plantio, pozo de balde situado en la calle de Potosi, de la Capilla de Salinas una cuadra para el Sud. Los que se interesen en su compra ocurran calle de la Victoria núm. 209, ó allí mismo. a25—6p

Se vende

Una casa situada en las tres esquinas de Miserere frente al Norte que hace esquina; con 6 piezas, una cuadra de fondo y otra de frente: tiene 5 patios cercados de pared. El que le interese, ocurra á la misma casa, allí vive el dueño.
a 24—8p

Fuegos Diamantinos.

EL director de este establecimiento advierte al respetable público que sigue todos los dias desde las 6 de la tarde hasta las 11 de la noche—Todos los Domingos se mudarán las vistas: calle de la Victoria número 59, frente á la casa de marmol. a24—15p

Ojo al aviso,

Se vende una casita en la calle de Santiago del Estero, al lado del número 78; con dos piezas, cocina y lugar; el que se interese en su compra, ocurra á la calle de Tacuari núm. 111, que hallará con quien tratar. a 25—8p

Ojo al aviso.

LOS jabones de quitar las manchas de la ropa de paño, se venden en la calle de Federacion número 119, calle de la Piedad número 19 y en el café do la Amistad (en la Alameda. Las personas que gusten limpiar sus ropas con la mayor facilidad ocurran á dichas casas á cualquier hora del dia, siendo el precio de cada jabon 5 pesos y 50 pesos la docena.
a21—8p

Se desea comprar

Una casita como de 20,000 pesos, que esté lista para ocuparla y que el fondo sea completo; ocurrase á la oficina del Diario donde darán razon de la persona interesada. a 25—6p

☞ Aviso.

SE vende en la calle del 25 de Mayo núm. 69 caballeriza, una partida de tejas áprecios cómodos, y algunas palmas; para tratar ocurran allí mismo. a24—30p

Sanguijuelas Hamburguesas
TODAS GRANDES.

SE ha recibido una pequeña partida de superior calidad, y se aplican á precios moderados; en la botica y drogueria de Marchi, calle de la Reconquista núm. 137 y 139, enfrente de Santo Domingo. a 23—12p

Veneno para los Ratones,

QUE los mata infaliblemente, se sigue vendiendo como antes, en el almacen calle del Perú núm. 41; esquina de la calle de la Piedad haciendo cruz con la Botica de Lebrae.
a 19—15p

A los amantes del buen gusto.

EL Señor D. Gabriel Frerot, recien llegado de Paris, tiene el honor de avisar al respetable público de Buenos Aires que acaba de abrir en la calle de la Piedad número 112, una casa de peluqueria a la última moda de Europa. Las personas que se dignen honrarlo con su confianza, encontrarán en su casa un surtido muy elegante de perfumeria, trenzas postizas, y generalmente todo lo que se precisa para el adorno de la cabeza. a11—30p

Tratado de Agricultura

POR D. Tomas Grijera, se halla de venta en la Imprenta Argentina calle de la Universidad número 37. jl1—3o

Editor Responsable—SIMON MENDEZ.

IMPRENTA ARGENTINA

gro; de treinta y cinco á cuarenta años, acababa de entrar en él con una muger vestida de un trage oriental. La muger era admirablemente hermosa y el trage de tal riqueza, que, como hemos dicho, todos los ojos se habian vuelto hácia ella.

—¡Calle! dijo Alberto, Monte-Cristo y su griega.

En efecto, eran el conde y Haydée.

Al cabo de un instante, la jóven era el objeto de la atencion, no solamente del patio, sino de todo el teatro; las mugeres se inclinaban fuera de los palcos para ver brillar bajo los luminosos rayos de la lucerna aquella cascada de diamantes.

El segundo acto pasó en medio de este rumor sordo que indica en las grandes reuniones de personas un suceso notable. Nadie pensó en gritar que calláran. Aquella muger tan jóven, tan bella, tan deslumbrante, era el espectáculo mas curioso que se hubiera podido ver.

Esta vez una señal de Mad. Danglars indicó claramente a Alberto que la baronesa deseaba que la visitase en el entreacto siguiente.

Morcef era demasiado amable para hacerse esperar cuando le indicaban claramente que era esperado.

Concluido el acto, se apresuró á subir al palco.

Saludó á las dos señoras y presentó la mano á Debray.

La baronesa le acogió con una sonrisa encantadora, y Eugenia con su frialdad habitual.

—A fé mia, querido, dijo Debray, aquí teneis á un hombre sumamente apurado y que os llama para que le saqueis del compromiso. La señora baronesa me aniquila á fuerza de preguntas respecto al conde, y quiere que yo sepa de donde es, de donde viene, á donde vá: ¡á fé mia! yo no soy otro Cagliostro, y para librarme de sus preguntas, dije: averiguad todo eso por medio de Morcef; conoce á Monte-Cristo bastante á fondo, y entonces os llamaron.

—¿No es increible, dijo la baronesa, que teniendo medio millon de fondos secretos á su disposicion, no se esté mucho mejor instruido?

—Señora, dijo Luciano, creed que si yo tuviese medio millon á mi disposicion, lo emplearia en otra cosa que no en tomar informes acerca de Mr. de Monte-Cristo, que á mis ojos no tiene otro mérito que el de ser dos veces mas rico que un nabab; pero he cedido la palabra á mi amigo Morcef, arreglaos con él.

—Un nabab no me habria enviado seguramente un par de caballos de treinta mil francos, con cuatro diamantes de cinco mil francos cada uno.

—¡Oh! los diamantes, dijo Morcef riendo, esa es su mánia. Yo creo que cual otro Potemktin, lleva siempre los bolsillos llenos, y los vá derramando por el camino.

—Habrá encontrado alguna mina, dijo Mad. Danglars: ¿sabeis que tiene un crédito ilimitado sobre la casa del baron?

—No, no lo sabia, respondió Alberto, pero eso debia ser.

—¿Y qué ha anunciado á Mr. Danglars que pensaba permanecer un año en Paris y gastar seis millones?

—Es el shah de Persia que viaja de incognito.

—¿Y esa muger, Mr. Luciano, dijo Eugenia, habeis reparado qué hermosa es?

—En verdad, senorita, no he conocido á otra que sepa hacer justicia como vos.

Luciano acercó su lente á su ojo derecho.

—Encantadora, dijo.

—¿Y sabe Mr. de Morcef quién es esa muger?

—Señorita, dijo Alberto, respondiendo á esta interpelacion casi directa: casi lo sé, quiero decir, como sé todo lo que concierne al misterioso personage de que nos ocupamos. Esa muger es una griega.

—Fácilmente se conoce eso por su trage, y no me habeis dicho sino lo que todo el salon sabe tambien como nosotros.

—Siento, dijo Morcef, ser un cicerone tan ignorante; pero confieso que hasta ahi se limitan mis conocimientos. Sé ademas que es música, porque un dia que almorcé en casa del conde, oi los sonidos de una guzla que seguramente no podian venir sino de ella.

—¿Recibe vuestro conde? preguntó Mad. Danglars.

—Y de una manera espléndida, os lo juro.

—Es preciso que me empeñe con Mr. Danglars para que le ofrezca alguna comida, algun baile, á fin de que nos le devuelva.

—¡Cómo! ¿ireis á su casa? dijo Debray riendo.

—¿Por qué no? ¡con mi marido!

—Pero si es soltero el misterioso conde.

—Bien veis que no, dijo riendo la baronesa, y mostrando á la bella griega.

—Esa muger es una esclava, segun él mismo me ha dicho.

—Convenid, mi querido Luciano, dijo la baronesa, que mas bien tiene aire de una princesa.

—*De las mil y una noches.*

—*De las mil y una noches* no digo; ¿pero qué es lo que constituye á una princesa? los diamantes, y en esta no se vé otra cosa.

—Tiene demasiados, dijo Eugenia; estaria mas hermosa sin éllos, porque descubriria su cuello y sus brazos, que son de encantadoras formas!

—¡Oh! ¡la artista! dijo Mad. Danglars, ¡cómo se entusiasma!

—Soy apasionada á todo lo hermoso, dijo Eugenia.

—¿Pero qué decis entonces del conde? dijo Debray, me parece bastante buen mozo.

—¿El conde? dijo Eugenia como si aun no le hubiese mirado; el conde es demasiado pálido.